

FECHA: 04/04/2017

EXPEDIENTE Nº: 9176/2016

ID TÍTULO: 4316038

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<b>Centro/s</b>	• Estructura Teleformación ULPGC
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

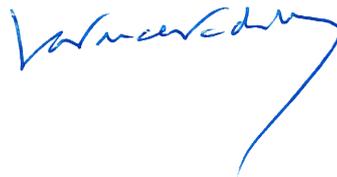
0 - Descripción general. Descripción del cambio: Se ha modificado la denominación de las especialidades del Título a fin de que se ajusten esas denominaciones a las que aparecen en el RD 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título. Descripción del cambio: Se ha modificado la denominación "Especialidad en seguridad frente a riesgos específicos" por "Especialidad en Seguridad en el Trabajo". Se ha modificado la denominación "Especialidad en higiene

industrial frente a riesgos específicos" por "Especialidad en Higiene Industrial". Se he modificado la denominación "Especialidad en ergonomía y psicología aplicada frente a riesgos específicos" por "Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada".

Madrid, a 04/04/2017:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo